

i ASIGNATURA GÉNERO, FAMILIA Y RELACIONES LABORALES

Código	566101
Titulación	MÁSTER EN ESTUDIOS DE GÉNERO, IDENTIDADES Y ...
Duración	ANUAL
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
Ofertable en Lengua Extranjera	NO
Movilidad Nacional	SÍ
Movilidad Internacional	SÍ
Estudiante Visitante Nacional	SÍ
ECTS	6,00
Departamento	C144 - DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEG.SOCIAL

✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos

No se requieren, más allá de los exigidos para cursar el Máster.

🚩 OFERTA EN LENGUA EXTRANJERA

No se oferta para Lengua Extranjera.

MOVILIDAD

- Movilidad Nacional (SICUE): Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Movilidad Internacional: Sí. Tipo de enseñanza: Presencial
- Estudiante Visitante Nacional: Sí. Nº Plazas: 10. Tipo de enseñanza: Presencial

RESULTADO DEL APRENDIZAJE

Id.	Resultados
1	<ol style="list-style-type: none">1. Comprender la normativa civil de Derecho de familia con una perspectiva de género.2. Evaluar la posición jurídica de las mujeres en el mercado de trabajo y su regulación normativa tanto internacional como nacional.3. Conocer en profundidad la regulación interna de las materias relacionadas con la formación, promoción, retribución, conciliación y corresponsabilidad, salud laboral, protección social y violencia en óptica de género4. Utilizar las herramientas existentes para la erradicación de las desigualdades de género y la promoción de la igualdad efectiva, como la negociación colectiva; los planes de igualdad en la empresa y las políticas y acciones de responsabilidad social empresarial.

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
-------------	-----------------------------------

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA BÁSICA	Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
COMPETENCIA BÁSICA	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
COMPETENCIA BÁSICA	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
COMPETENCIA BÁSICA	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones "y los conocimientos y razones últimas que las sustentan" a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
COMPETENCIA BÁSICA	Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
COMPETENCIA GENERAL	Ser capaces de aplicar de manera coherente las teorías científicas y metodologías actuales en el campo de los Estudios de Género
COMPETENCIA GENERAL	Saber elaborar en profundidad recensiones y síntesis críticas de textos, al igual que textos escritos complejos e innovadores
COMPETENCIA GENERAL	Ser capaces de evaluar críticamente la bibliografía especializada consultada y encuadrarla en una determinada perspectiva teórica dentro de los Estudios de Género
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Comprender y analizar las desigualdades estructurales y sistémicas derivadas de la categoría de género en las áreas sociales, económicas, jurídicas, políticas y culturales

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Ser capaces de realizar análisis críticos y reflexivos en materia de igualdad entre hombres y mujeres
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Conocer las herramientas aplicables al análisis de género para revisar y criticar las diversas disciplinas objeto de estudio desde una óptica de género
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Haber desarrollado un conocimiento comprensivo y crítico de las políticas nacionales e internacionales en materia de género, y su repercusión en la estructuración diferencial social y cultural.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Saber detectar aquellas manifestaciones del sexismo en los distintos ámbitos de la sociedad para su transformación y eliminación a través del desarrollo de acciones públicas y privadas.
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Ser capaces de conocer y comprender los problemas complejos que han generado las situaciones históricas y actuales de no equidad
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Promover modelos identitarios alternativos a los modelos dominantes, particularmente los racistas, sexistas, clasistas y heteronormativos, desde una óptica más igualitaria.
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Utilizar de manera avanzada las tecnologías de la información y la comunicación
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Gestionar adecuadamente la información adquirida expresando conocimientos avanzados y demostrando, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en el campo de estudio.
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Comprometerse con la ética y la responsabilidad social como ciudadano/a y como profesional, con objeto de saber actuar conforme a los principios de respeto a los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres y respeto y promoción de los Derechos Humanos y así como los de accesibilidad universal de las personas discapacitadas, de acuerdo con los principios de una cultura de paz y de valores democráticos.

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Dominar el proyecto académico y profesional, habiendo desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con un alto componente de transferencia del conocimiento.

TEMARIO

Temario	Descripción
<p>Tema 1. Evolución del concepto de familia. Nuevas formas de familia. Matrimonio y uniones de hecho (I).</p> <p>Tema 2. Evolución del concepto de familia. Nuevas formas de familia. Matrimonio y uniones de hecho (II).</p> <p>Tema 3. Consecuencias económicas de la crisis matrimonial y de pareja. La situación jurídica de la mujer en los supuestos de ruptura (I).</p> <p>Tema 4. Consecuencias económicas de la crisis matrimonial y de pareja. La situación jurídica de la mujer en los supuestos de ruptura (II).</p> <p>Tema 5. Filiación y patria potestad (I).</p> <p>Tema 6. Filiación y patria potestad (II).</p> <p>Tema 7. Custodia exclusiva/custodia compartida.</p> <p>Tema 8. La situación de la mujer en el mercado de trabajo y el principio de igualdad y no discriminación por razón de género: sus manifestaciones en la normativa internacional, comunitaria y española.</p> <p>Tema 9. El acceso al trabajo por cuenta ajena y el autoempleo femenino: condiciones y disfunciones.</p> <p>Tema 10. La brecha salarial entre mujeres y hombres: el principio de igualdad retributiva.</p> <p>Tema 11. Los derechos de conciliación de las responsabilidades laborales y familiares y la corresponsabilidad.</p> <p>Tema 12. Salud laboral y género.</p> <p>Tema 13. Violencia de género y sus vertientes civil y laboral.</p> <p>Tema 14. Protección social de las mujeres.</p> <p>Tema 15. Los Planes de Igualdad en las empresas.</p> <p>Tema 16. Responsabilidad Social de las Empresas y Políticas de género.</p>	

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividades	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Ejercicios en clase	Entrega de soluciones escritas u orales	10 %
Desempeño en clase	Observación empírica	10 %
Realización de estudios de caso y/o textos, con exigencia de comentarios de tipo crítico y/o comparativo, a entregar segun se determine	Evaluación de la resolución	80 %

Criterios de evaluación

Para superar la asignatura cada estudiante debe demostrar una adquisición suficiente de los resultados del aprendizaje.

1. Claridad en las ideas, argumentación, expresión y corrección gramatical.
2. Utilización y análisis correcto de las fuentes primarias y de la comprensión de las fuentes secundarias.
3. Fundamentación y análisis profundo de los conocimientos aplicables a los trabajos
4. Utilización adecuada de las citas bibliográficas.
5. Presentación y extensión adecuadas.

 **PROFESORADO**

Profesorado	Categoría	Coordinador
SALDAÑA VALDERAS, EVA MARIA	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	Sí
CERVILLA GARZON, MARIA DOLORES	CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	No

 **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	45	47 hrs.
10 Actividades formativas no presenciales	60,00	Trabajo autónomo
12 Actividades de evaluación	27,00	Elaboración de exposiciones orales y trabajos académicos
13 Otras actividades	18,00	Tutorías

 **BIBLIOGRAFÍA****Bibliografía Básica**

AA.VV. Alberto Palomar Olmeda, Coord. El tratamiento del género en el ordenamiento español: (una visión multidisciplinar del tratamiento de la mujer en los distintos ámbitos sociales 2005, ISBN 84-8456-333-2.

Pérez del Río, T. Igualdad y género en el empleo, Serie Guías de negociación colectiva Edit. CARL. CARL 2009 (ISBN 978-84-691-9894-0).

Pérez del Río, T., Ley de Igualdad y contrato de trabajo (Modificaciones en el Estatuto de los Trabajadores, Seguridad Social, Infracciones y Sanciones, Prevención de Riesgos Laborales y Procedimiento Laboral) (Coord. Fernando Lousada Arochena, colaboran Jaime Cabeza Pereiro y Maria Elósegui Itxaso) Dossier práctico Francis Lefebvre Madrid 2007 (ISBN 978- 84-96535-44-2).

Vivas Tesón, I. en AA.VV. Francisco de Paula Blasco Gascó, Coord., La mujer en el Derecho Civil del siglo XXI, Estudios jurídicos en homenaje a Vicente L. Montés Penadés Vol. 2, 2011 (Tomo II), ISBN 978-84-9004-232-8, págs. 2899-2927.

Bibliografía Específica

AA.VV. El levantamiento del velo: las mujeres en el derecho privado / coord. por Laura López de la Cruz, Marta Otero Crespo; María Paz García Rubio (dir.), Rosario Valpuesta Fernández (dir.), 2011, ISBN 978-84-9985-026-9.

AA.VV., La situación jurídica de la mujer en los supuestos de crisis matrimonial: IV Seminario de Estudios Jurídicos, coord. por María Dolores Cervilla Garzón, Universidad de Cádiz, Servicio de Publicaciones: Ayuntamiento de Jérez de la Frontera, 1997. ISBN 84-7786-445-4.

AA.VV., La custodia compartida a debate, coord. por María Teresa Picontó Novales, Elisabet Almeda Samaranch, Universidad Carlos III, Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas: Dykinson, 2012. ISBN 978-84-15454-33-5.

Alvarez del Cuvillo, A., El género como categoría y categorías de género, Revista de Derecho Social Nº. 52, 2010, ISSN11388692.

Alvarez del Cuvillo, A, El concepto de discriminación y otros conceptos afines, Noticias Cielo, ISSN e 2525-1226, Nº. 4, 2019.

De la Flor Fernandez, M.L. El impacto de género producido por las últimas reformas en la pensión de jubilación, en AA.VV., Tutela y promoción de la plena integración de la mujer en el trabajo, Libro homenaje a la pfra. Teresa Pérez del Rio, CARL, Sevilla.

Gavidia Sánchez, J. La unión libre: (el marco constitucional y la situación del

conviviente supérstite), Tirant lo Blanch, 1995. ISBN 84-8002-239.

Lousada Arochena, F., Acoso y violencia sexual y sexista, y en especial, su tratamiento por la negociación colectiva, en AA.VV., Tutela y promoción de la plena integración de la mujer en el trabajo, Libro homenaje a la pfra. Teresa Pérez del Rio, CARL, Sevilla 2015.

Saldaña Valderas. E. El tratamiento del salario y los beneficios sociales en los Planes de Igualdad: insuficiencias y buenas prácticas. Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social, ISSN 0213-0750, No 108, 2011.

Saldaña Valderas, E., Las acciones de responsabilidad social de las empresas como instrumentos de promoción de la igualdad de género en el trabajo, Temas laborales: Revista andaluza de trabajo y bienestar social, ISSN 0213-0750, No 113, 2012.

Bibliografía Ampliación

Freixes Sanjuán, T. La juridificación de los valores y la igualdad como valor en la Unión Europea, AA.VV. Cortes Valencianas, 2014, ISBN 978-8489684461.

Herraiz Serrano, O. Hacia un lenguaje jurídico no sexista: Herramientas para tratar de equilibrar la justa demanda de visibilizar a las mujeres con los principios de claridad, economía y precisión, en AA.VV. Cortes Valencianas, 2014, ISBN 978-8489684461

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.
